



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR

AVISO A LA COMUNIDAD

Art. 21 de la Ley 472 de 1998

AVISO DE LA EXISTENCIA DE PROCESO DE ACCION POPULAR ARTICULO 21 DE LA LEY 472 DE 1998.

LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 21 DE LA LEY 472 DE 1998, POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO PUBLICADO EN LA PAGINA WEB WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO, HACE SABER A LA COMUNIDAD QUE EN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR SE ADELANTA UN PROCESO DE ACCION POPULAR RADICADO BAJO EL NO. **13001-23-33-000-2023-00224-00** MAGISTRADO PONENTE DR. JEAN PAUL VASQUEZ GOMEZ, INSTAURADA POR LA SEÑORA YOMAIRA ALMEIDA MUÑOZ EN CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO TRECE DE JUNIO. CONTRA LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA - DISTRITO DE CARTAGENA – AFINA GRUPO EPM – ALUMBRADO PÚBLICO DE CARTAGENA, PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS COLECTIVOS QUE CONSAGRA EL ARTÍCULO 144 DE LA LEY 1437 DE 2011 (EN ADELANTE, CPACA, MODIFICADO POR LA LEY 2080 DE 2021) Y 9 DE LA LEY 472 DE 1998. LOS INTERESADOS PODRAN COADYUVAR LA PRESENTE ACCION EN LOS TERMINOS PREVISTO EN EL ARTICULO 21 DE LA LET 472 DE 1998.

SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA – BOLÍVAR HOY 19 DE JULIO DE
2023

DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso

E-Mail: stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 6642718

